



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

ACTA NÚMERO 22

RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con treinta y cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", del edificio "Presidente Juárez" sito en Vallejo número doscientos, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Rebeca Terán Guevara, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlálíc Sánchez Servín y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen recaído al oficio número S. G. /798/2016, que suscribe el Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, secretario del ayuntamiento de San Luis Potosí, S. L. P., mediante el que por acuerdo adoptado en sesión de cabildo del trece de mayo de esta anualidad, se solicita autorización de convenio modificatorio a contrato de prestación de servicios para cambio y mantenimiento de luminarias led en el alumbrado público celebrado con personas morales. **(Turno 1844-2267)**
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen recaído a iniciativa que presenta el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que plantea autorizar al Ejecutivo del Estado, donar dos predios a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Ciudad Fernández, S. L. P., mismos que serán destinados para oficinas administrativas del Centro Multidisciplinario de Investigación y Estudios en el área agropecuaria. **(Turno 1875)**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen recaído a iniciativa presentada por la Diputada María Graciela Gaytán Díaz, mediante la que plantea reformar el artículo 173 en su párrafo primero, de la Ley de Aguas del Estado; y adicionar artículo transitorio, éste como cuarto, por lo que el actual Cuarto, pasa a ser transitorio Quinto, al Decreto Legislativo número 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado el catorce de septiembre de dos mil seis. (**Turno 1878**)
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen recaído iniciativa presentada por el C. Guillermo Morales Martínez, entonces presidente de Ahualulco, S.L.P., mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 1º del Decreto Legislativo 1157, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el cuatro de agosto de esta anualidad, con el propósito de se autorice para garantizar las obligaciones que deriven de la firma del contrato para la prestación de servicios por el proyecto de Modernización del alumbrado público municipal, de manera contingente, se afecte el 20 % de las participaciones federales que en derecho correspondan al municipio. (**Turno 84**)
7. Asuntos generales.

1. Antes de pasar lista de asistencia, la Legisladora Xitlálíc Sánchez Servín, solicita dar lectura al artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, dado que no se citó con cuarenta y ocho horas, una vez que se da lectura a lo solicitado, la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia; por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo antes mencionado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se somete a votación el orden del día, con los votos a favor de los legisladores Oscar Bautista Villegas, Esther Angélica Martínez Cárdenas y María Rebeca Terán Guevara; los votos en contra de los diputados Oscar Carlos Vera Fabregat, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Xitlálíc Sánchez Servín; y una abstención del Diputado Jesús Cardona Mireles; queda aprobado por el voto de calidad del presidente de la comisión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

3. Se da lectura y se analiza el dictamen recaído al oficio número S.G./798/2016, que suscribe el Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, secretario del ayuntamiento de San Luis Potosí, S. L. P., mediante el que por acuerdo adoptado en sesión de cabildo del trece de mayo de esta anualidad, se solicita autorización de convenio modificatorio a contrato de prestación de servicios para cambio y mantenimiento de luminarias led en el alumbrado público celebrado con personas morales. **(Turno 1844-2267)**

Dentro del análisis al documento en cita, se incorporan a la reunión los legisladores José Luis Romero Calzada, y J. Guadalupe Torres Sánchez.

La legisladora Xitlálíc Sánchez Servín solicita se circule el contrato para hacer un comparativo.

El Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, solicita su intervención en la reunión, acto concedido por los legisladores integrantes de la comisión de Gobernación, quien aporta que hay que dar vida a un nuevo acto jurídico, hay que precisar que las cláusulas del documento eran agresivas para la administración municipal, y la administración actual trata de rescatarlo para darle un trato correcto.

El Legislador Oscar Bautista Villegas, comenta que el presidente municipal solicita la modificación del contrato.

Después del análisis al documento, se acuerda citar en reunión posterior a la directora de obras y al secretario del ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., para que expliquen detalladamente la modificación que se pretende realizar.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

4.- Se da lectura y se analiza el dictamen recaído a iniciativa que presenta el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que plantea autorizar al Ejecutivo del Estado, donar dos predios a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Ciudad Fernández, S. L. P., mismos que serán destinados para oficinas administrativas del Centro Multidisciplinario de Investigación y Estudios en el área agropecuaria (**Turno 1875**); **y después de verificar que se cumple con lo que ordena la ley en esta materia, por unanimidad, se acuerda aprobar de procedente el presente dictamen.**

5.- Se da lectura al dictamen recaído a iniciativa presentada por la Diputada María Graciela Gaytán Díaz, mediante la que plantea reformar el artículo 173 en su párrafo primero, de la Ley de Aguas del Estado; y adicionar artículo transitorio, éste como cuarto, por lo que el actual Cuarto, pasa a ser transitorio Quinto, al Decreto Legislativo número 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado el catorce de septiembre de dos mil seis (**Turno 1878**); **la legisladora Esther Angélica propone hacer adecuaciones al dictamen, por lo que una vez, que son plasmadas en el mismo, es aprobado por unanimidad.**

6.- Se procede al análisis del dictamen recaído a iniciativa presentada por el C. Guillermo Morales Martínez, entonces presidente de Ahualulco, S.L.P., mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 1º del Decreto Legislativo 1157, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el cuatro de agosto de esta anualidad, con el propósito de se autorice para garantizar las obligaciones que deriven de la firma del contrato para la prestación de servicios por el proyecto de Modernización del alumbrado público municipal, de manera contingente, se afecte el 20% de las participaciones federales que en derecho correspondan al municipio (**Turno 84**); **una vez que se observa el porcentaje elevado para la afectación de sus participaciones federales, se acuerda continuar con su análisis.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

7.- Pregunta si hay otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las trece horas minutos del nueve de febrero de dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISION DE GOBERNACIÓN


DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE


DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA



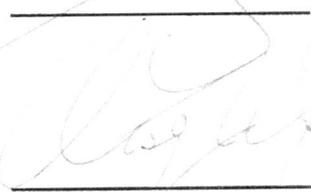
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio
femenino y la autonomía universitaria”*

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**9 DE DICIEMBRE DE 2016
LISTA DE ASISTENCIA**

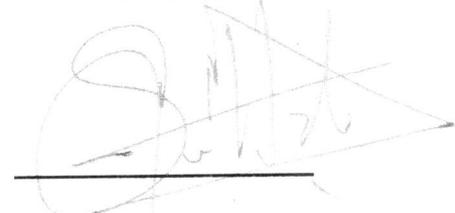
**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE**



**DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE**



**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**



**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL**



**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL**



**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL**



**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL**

